

BIBLIOGRAFÍA

- ACEVES ÁVILA, C., *Bases fundamentales de derecho ambiental mexicano*, México, Porrúa.
- ACOSTA ROMERO, M., *Relaciones entre el municipio, la federación y las entidades federativas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1978.
- , *Teoría general del derecho administrativo*, México, Porrúa, 1981.
- ACQUATELLA, J., *Aplicación de instrumentos económicos en la gestión ambiental en América Latina y el Caribe: desafíos y factores condicionantes*, Santiago, CEPAL-PNUD, 2001.
- ACUÑA, G., *Marcos regulatorios e institucionales ambientales de América Latina y el Caribe en el contexto del proceso de reformas macroeconómicas: 1980-1990*, Santiago, CEPAL, 2002.
- ADAME MARTÍNEZ, F. D., *Tributos propios de las comunidades autónomas*, Granada, Comares, 1996.
- AGRANOFF, R., *Collaborative Public Management. New strategies for Local Governments*, Georgetown University Press, 2004.
- AGUILAR DÍAZ, J. D., *Tratado de la responsabilidad civil*, México, José M. Cajica Jr., t. II.
- AGUILAR VILLANUEVA, L., “El federalismo mexicano: funcionamiento y tareas pendientes”, en HERNÁNDEZ CHÁVEZ, A. (coord.), *¿Hacia un nuevo federalismo?*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1996.
- AGUILERA KLINK, F. y ALCÁNTARA, F. (comps.), *De la economía ambiental a la economía ecológica*, Barcelona, Icaria-Fuhem, 1994.
- AHRENS, E., *Curso de derecho natural*, traducido por P. Rodríguez Hortelano y M. R. de Asensi, París, Bourete, hijo, 1876.
- ALBI, F., *Derecho municipal comparado del mundo hispánico*, Madrid, Aguilar, 1995.
- ALDANA TORRES, P., “Problemática ambiental en el Estado de México”, *Temas municipales*, México, Gobierno del Estado de México, 1993.
- ALONSO GONZÁLEZ, L. M., *Los impuestos autonómicos de carácter extrafiscal*, Madrid, Marcial Pons, 1995.

- , “Los impuestos especiales como tributos medioambientales”, *Derecho del medio ambiente y administración local*, Diputación de Barcelona-Cívitas, 1996.
- ALVARADO ESQUIVEL, M. de J. (coord.), *Manual de derecho tributario*, México, Porrúa, 2005.
- ALVEAR ARAGÓN, N. *et al.*, *Modelo de código tributario ambiental para América Latina*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.
- AMATUCCI, A., *L'ordenamento giuridico finanziario*, Nápoli, Jovene editori, 1990.
- AMÉZQUITA DÍAZ, D., *Los tributos y la protección ambiental*, México, INE, 2003.
- AMORES TERÁN, O., *Derecho ecológico ecuatoriano*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1991.
- ANDRADE GARCÍA, M. D. *et al.*, *Los contaminantes atmosféricos y su correlación con los casos por infecciones agudas de las vías respiratorias superiores en niños menores de cinco años del área urbana de Guadalajara, Jalisco, del 2000 al 2002*, México, U. de G., Instituto de Astronomía y Meteorología, Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, 2002.
- ANDREOZZI, M., *Derecho tributario argentino*, Buenos Aires, Editorial Argentina, 1951.
- ANGEIRAS FERREIRA, L., “Modelo de código tributario ambiental para Brasil”, *Modelo de código tributario para América Latina*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.
- ARAGÓN SALCIDO, M. I., *El municipio en México. ¿bases normativas o reglamentos autónomos?*, México, ISAP, 1995.
- ARELLANO CADENA R., “Necesidades de cambio en las relaciones hacendarias intergubernamentales en México”, *México, hacia un nuevo federalismo fiscal*, México, FCE, 1996.
- , “Nuevas alternativas a la descentralización fiscal en México”, *¿Hacia un nuevo federalismo?*, México, FCE, 1996.
- ARISTÓTELES, *La política*, Madrid, Gredos, 1988.
- ARRENS, E., *Curso de derecho natural*, traducción de P. Rodríguez Hortelano y M. Asensi, París, A. Bourte, hijo, 1876.
- ARRIOJA VIZCAÍNO, A., *Derecho fiscal*, México, Porrúa, 1985.
- ÁVALOS AGUILAR, R., “La gestión intermunicipal y la facultad asociativa de los municipios: un análisis a través de enfoques de las relaciones intergubernamentales”, *El municipio en México*, México, Secretaría de Gobernación, 1996.

- AZQUETA, D., *Introducción a la economía ambiental*, Madrid, McGraw-Hill, 2002.
- AZUELA GÜITRÓN, M., *Hacienda municipal: la reforma municipal en la Constitución*, México, Porrúa, 1986.
- BAHL, R., *Las transferencias intergubernamentales en los países en desarrollo y transición: principios y prácticas*, Caracas, Banco Mundial, 1999.
- BALLESTEROS, J. y PÉREZ, A. (eds.), *Sociedad y medio ambiente*, Madrid, Trotta, 1997.
- BARDE, J. P., *Reformas fiscales ambientales: una revisión de la experiencia de los países de la OCDE*, París, 1994.
- , *Reformas tributarias ambientales en países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos*, Santiago, OCDE, 2005.
- BAUMOL, W. y OATES, W., *La teoría de la política económica del medio ambiente*, Barcelona, Bosch, 1982.
- BELMONTE, A., *Diagnóstico técnico del municipio de Ibi*, Madrid, 2005.
- BELTRAME, P. y MEHL, L., *Techniques, politiques et institutions fiscales coimparées*, 2a. ed., París, Presses Universitaires de France, 1984.
- BIELSA, R., *Principios de régimen municipal*, Buenos Aires, Depalma, 1936.
- BOADWAY, R. y SHAH, A., “Fundamentos económicos de los acuerdos fiscales intergubernamentales”, *La financiación de las comunidades autónomas. Análisis y orientación desde el federalismo fiscal*, Madrid, Junta de Castilla y León, Universidad de Valladolid.
- BOBOKO MOICHE, S., *Gravámenes e incentivos fiscales ambientales*, Madrid, Cívitas, 2000.
- BOISSON DE CHAZOUNRES, L., “The Precautionary Principle”, *From Rio to Johannesburg. Proceeding of a Geneva Environment Network Roundtable*, Suiza, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2002.
- BORJA SORIANO, M., *Teoría general de las obligaciones*, México, Porrúa, 1991.
- BORRERO MORO, C. J., “El impuesto sobre instalaciones que incidan en el medio de Extremadura: un tributo con algunos síntomas de inconstitucionalidad”, *Impuestos*, 1998.
- , *La tributación ambiental en España*, Madrid, Cívitas, 1999.
- BORRERO NAVIA, J. M., *Protección penal de los derechos ambientales*, Cali, Fundación para la Investigación y Protección del Medio Ambiente, 1990.
- BRAATHEN, N. A., “Diseño y eficacia de los impuestos ambientales: lecciones de países de la OCDE”, *Impuestos ambientales. Lecciones en países de la OCDE y experiencias en México*, México, INE-Sermarnat, 2002.

- BRAMHALL, D. M. y MILLS, E. S., "A note on the Asymmetry Between Fees and Bribes", *Water Resources Research*, vol. 2, 1996.
- BRANDAO CAVALCANTI, T., *Principios generales de derecho administrativo*, Brasil, Freitas Bastos, 1967.
- BRAÑES, R., *Derecho ambiental mexicano*, México, Fundación Universo Veintiuno, 1987.
- , *Manual de derecho ambiental mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- BRAVO ARTEAGA, J. R., *Nociones fundamentales de derecho tributario*, 3a. ed., Bogotá, Legis, 1999.
- BUCHANAN, E. et al. (comps.), *El sector público en las economías de mercado, ensayos sobre el intervencionismo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979.
- BUÑUEL GONZÁLEZ, M., "Requisitos para la implantación de tributos ambientales y propuesta para España", ponencia presentada en el VI Congreso Nacional del Medio Ambiente, Valencia, 1997.
- , *El uso de instrumentos económicos en la política del medio ambiente*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1999.
- , *Tributación medioambiental: teoría, práctica y propuestas*, Madrid, Cívitas, 2004.
- et al. (coords.), *Modelo de código tributario ambiental para América Latina*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.
- BURGOA ORIHUELA, I., *Derecho constitucional mexicano*, México, Porrúa, 1990.
- BUÑUEL GONZÁLEZ, M. y CASADO RAIGÓN, J. M., *Justificación económica de los tributos ambientales: la reforma fiscal ecológica*, Valencia, Asociación Nacional de Derecho Ambiental Español, 1997.
- CABANILLAS SÁNCHEZ, A., *La reparación de los daños al medio ambiente*, Pamplona, Aranzadi, 1996.
- CABRERA ACEVEDO, L., *El derecho de protección al ambiente*, México, UNAM, 1981.
- CABRERO MENDOZA, E. (coord.), *La nueva gestión municipal en México. Análisis de experiencias innovadoras en gobiernos locales*, México, CIDE-Porrúa, 1995.
- , *Los dilemas de la modernización municipal: estudios sobre la gestión hacendaria en municipios urbanos de México*, México, Porrúa-CIDE, 1996.
- , "Las políticas descentralizadoras desde el ámbito regional: análisis de desequilibrios regionales, gasto e ingreso público y relaciones intergubernamentales (1983-1993)", *Las políticas descentralizadoras en México (1983-1993): logros y desencantos*, México, Porrúa-CIDE, 1998.

- , Hacia una agenda de reformas administrativas en municipios mexicanos, documento de Agenda para la Reforma Municipal, México, CIDE, 2000.
- (coord.), *Innovación en gobiernos locales. Un panorama de experiencias municipales en México*, Premio Gobierno y Gestión Local, México, CIDE y Fundación Ford, 2002.
- , *Los municipios y sus haciendas locales: un escenario de carencias y oportunidades*, México, CIDE, 2003.
- CABRERO MENDOZA, E. y NAVA CAMPOS, G. (coords.), *Gerencia pública municipal, conceptos básicos y estudios de caso*, México, Porrúa, 2000.
- CALVO CHAPARRO, M., *Sanciones medioambientales*, Madrid, Cívitas, 1999.
- CALVO NICOLAU, E., *Tratado del impuesto sobre la renta*, México, Themis, 1995.
- CAMPOS DÍAZ BARRIGA, M., *La responsabilidad civil por daños al medio ambiente: el caso del agua en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.
- CANASI, J., *Derecho administrativo*, Buenos Aires, Depalma, 2000.
- CANO, G., *Derecho, política y administración ambientales*, Buenos Aires, Depalma, 1978.
- CARABIAS, J. y PROVENCIO, E., “El enfoque del desarrollo sustentable”, *Desarrollo sustentable. Hacia una política ambiental*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1993.
- CARBAJO VASCO, D., *Instrumentos económicos para la protección del medio ambiente*, Valencia, 1994.
- y HERRERA MOLINA, P., “Marco general jurídico de la tributación medioambiental: concepto, marco constitucional y comunitario”, *Tributación medioambiental: teoría, práctica y propuestas*, Madrid, Thomson-Civitas, 2004.
- CÁRCABA FERNÁNDEZ, M., “El Código Civil español ante las agresiones al medio ambiente”, *Seminario sobre Instrumentos Jurídicos y Económicos para la Protección del Medio Ambiente*, Asturias, 1991.
- CARMONA LARA, M. del C., *Aspectos jurídicos de los problemas ambientales en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1981.
- , *Derecho ecológico*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.
- , “Comercio y medio ambiente: la perspectiva mexicana”, *Comercio y medio ambiente. Derecho, economía y política*, México, INE, 1995.

- , “Notas para el análisis de la responsabilidad ambiental y el principio de ‘quien contamina paga’, a la luz del derecho mexicano”, *La responsabilidad jurídica en el daño ambiental*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Pemex, 1998.
- , *La responsabilidad jurídica del daño ambiental*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Pemex, 1998.
- , *Derechos en relación con el medio ambiente*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- CARPISO, J., *Derecho constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.
- CARRASCO IRIARTE, H., *Derecho fiscal constitucional*, México, Oxford, 1999.
- CASADO OLLERO, G., “Los fines no fiscales de los tributos”, *Comentarios a la Ley General Tributaria y líneas para su reforma. (Libro homenaje al Prof. Dr. D. Fernando Sainz de Bujanda)*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, IEF, 1991.
- CASTÁN TOBEÑAS, J., *Derecho civil español, común y foral*, 14a. ed., Madrid, Reus, t. II, 1988.
- CASO, A., *Sociología*, 15a. ed., México, Limusa-Wiley, 1969.
- CASTILLO LÓPEZ, J. M., *La reforma fiscal ecológica*, Granada, Ecorama, 1999.
- CASTRO, J., *Lecciones de garantía y amparo*, México, Porrúa, 1991.
- CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS MUNICIPALES, *El municipio mexicano*, México, Secretaría de Gobernación, 1985.
- , *Historia del municipio en México*, México, Adriana, 1985.
- , *Marco jurídico del municipio*, México, Secretaría de Gobernación, 1985.
- CEPAL, *Tributación ambiental, macroeconomía y medio ambiente en América Latina*, Santiago, Naciones Unidas, 2001.
- , *Libros de la política fiscal y medio ambiente. Bases para una agenda en común*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 2005.
- CHÁVEZ, M. y FLORES DE LA PEÑA, H., *Finanzas públicas e ingreso nacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961.
- CIDE, *Cuadernos de debate de la agenda para la reforma municipal en México*, México, 2000.
- CINGOLANI, M., “La cooperación intermunicipal en la provincia de Córdoba”, *Hacia un modelo de gestión local-municipio y sociedad civil en Argentina*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires-Universidad Católica de Córdoba, 1997.
- COASE RONALD, H., “La naturaleza de la empresa”, *La naturaleza de la empresa: orígenes, evolución y desarrollo*, México, FCE, 1996.

- COMISIÓN EUROPEA, *Por un futuro más verde. La Unión Europea y el medio ambiente*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2002.
- CORONA RENTERÍA, A., *Economía ecológica. Una metodología para la sustentabilidad*, México, UNAM, 2000.
- CORTINA, S., “Algunas contribuciones a la legislación mexicana: el diseño de instrumentos fiscales en México”, *Impuestos ambientales. Lecciones en países de la OCDE y experiencias en México*, México, INE-Semarnat, 2006.
- COSTA, M. et al., *Teoría básica de los impuestos: un enfoque económico*, Madrid, Cívitas, 2003.
- CROSSMAN, R. H., *Biografía del Estado moderno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- CRUZ, R. de la, “La revolución federal de las finanzas públicas”, *Descentralización en perspectiva*, Caracas, IESA, 1998.
- DELGADILLO MACÍAS, J. (coord.), *Los terrenos de la política ambiental en México*, México, Porrúa, 2001.
- GARZA, S. de la, *Derecho financiero mexicano*, 16a. ed., México, Porrúa, 1990.
- DE SADELEER, N., *Environmental Principles: From Political Slogans to Legal Rules*, Reino Unido, Oxford University Press, 2003.
- DEUBEL, R. y NOEL, A., *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación. Cómo elaborar las políticas públicas, quién decide, cómo realizarlas, quién gana o pierde*, Bogotá, 2002.
- DEWEES, D., *Reducing the Burden of Environmental Regulation*, Toronto, Informe al Economic Council of Canada, 1992.
- DÍAZ, A. y GÓMEZ, R., *La protección del medio ambiente urbano. La contaminación por el ruido en las ciudades y la sostenibilidad*, México, Instituto Jalisciense de Investigaciones Jurídicas-Ediciones de la Noche, 2002.
- DÍAZ DEL CASTILLO, B., *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Porrúa, 1943.
- DÍAZ, L. M., *Responsabilidad del Estado y contaminación. Aspectos jurídicos*, México, Porrúa, 1996.
- DÍAZ VARGAS, A., “El principio de quien contamina paga”, *Seminario sobre instrumentos jurídicos y económicos para la protección del medio ambiente*, Asturias, Principado de Asturias, Comisión de las Comunidades Europeas, 1991.
- DÍAZ Y DÍAZ, M., “México en la vía del federalismo cooperativo. Un análisis de los problemas en torno a la distribución de competencias”, *Estudios en homenaje a Fernando Alejandro Vázquez Pando*, México, Themis, 1996.

- DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, M., *Instituciones de derecho internacional público*, Madrid, Tecnos, 2003.
- DIEZ, M. M., *Derecho administrativo*, Buenos Aires, 1968.
- DIEZ PICASO, L. y GUILLÓN, A., *Instituciones de derecho civil*, Madrid, Cívitas, 1998.
- DI PIETRO, A., “Tributi comunali”, *Enciclopedia giuridica treccani*, vol. XXXI, 1993.
- Diccionario jurídico mexicano*, 9a. ed., México, UNAM-Porrúa, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996.
- DURÁN CABRÉ, J. M. y GISPERT BROSA, C., *Fiscalidad ambiental sobre la energía: propuestas para España*, Barcelona, Instituto de Economía de Barcelona, 2001.
- ESQUIVEL OBREGÓN, T., *Apuntes para la historia del derecho en México*, México, Polis, 1948.
- ESTEVE PARDO, J., *Derecho del medio ambiente*, Madrid, Marcial Pons, 2005.
- ESTEVILL, L. P., *Derecho de daños*, Barcelona, Bosch, 1995.
- FAYA VIESCA, J., *El federalismo mexicano*, México, Porrúa, 1998.
- FERNÁNDEZ, M. C. y SÁNCHEZ, L. J., “Otros instrumentos correctores del deterioro ambiental en el sector energético”, *Energía, fiscalidad y medio ambiente en España*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2004.
- FERREIRA ANGEIRAS, L. *et al.*, “Modelo de código tributario ambiental para Brasil”, *Modelo de código tributario ambiental para América Latina*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.
- FICHERA, E., *Imposizione ed extrafiscalità nel sistema costituzionale*, Nápoli, Edizioni Scientifiche Italiane, 1973.
- FIGUEROA NERI, A., *Fiscalidad y medio ambiente en México*, México, Porrúa, 2000.
- , “Los instrumentos económico-fiscales para la protección ambiental: virtudes y vicios”, *Temas especiales de derecho económico*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, 2003.
- (coord.), *Tópicos fiscales contemporáneos*, México, Pandora, 2004.
- FLORES ZAVALA, E., *Elementos de finanzas públicas mexicanas*, México, Porrúa, 1993.
- , *Finanzas públicas mexicanas*, 29a. ed., México, Impuestos, Porrúa, 1995.
- FOLLARI, R., *La interdisciplinarietà*, México, UAM Xochimilco, 1995.

- FORTOUL FRÍAS, L. A., *Políticas ambientales y marcos legales. Casos de estudio: Comunidad Europea, Argentina, España y Venezuela*, Madrid, 2003.
- FRAGA, G., *Derecho administrativo*, México, Porrúa, 1990.
- FRANCO SALA, L., *Política económica del medio ambiente*, Barcelona, CEDECS, 1993.
- GAGO RODRÍGUEZ, A. y LABANDEIRA VILLOT, X., *La reforma fiscal verde: teoría y práctica de los impuestos ambientales*, Madrid, Barcelona y México, Ediciones Mundi-Prensa, 1999.
- , “Evidencia empírica internacional sobre los dividendos de la imposición ambiental”, *Fiscalidad ambiental*, Madrid, Cívitas, 2004.
- GALLEGO GREDILLA, J. A., “Medio ambiente y ecología”, en BUCHANAN, E. et al. (comp.), *El sector público en las economías de mercado, ensayos sobre el intervencionismo*, Madrid, 1979.
- GAMAS TORRUCO, J., “El Estado federal: orígenes, realidades y perspectivas”, *Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal*, México, INAP, 1996.
- GARCÍA BELSUNCE, H., *Derecho tributario penal*, Buenos Aires, Depalma, 1985.
- GARCÍA BUENO, M. C., “Principios tributarios constitucionalizados. El principio de capacidad contributiva”, *Manual de derecho tributario*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- GARCÍA DEL CASTILLO, R., “Gestión y política de los servicios municipales en México: reflexiones sobre sus perspectivas”, *Política pública y gobierno local*, México, CIDE, 1996.
- , *Los municipios en México: los retos ante el futuro*, México, CIDE, 1999.
- , “La política de servicios municipales en México: casos y tendencias recientes”, *Políticas públicas municipales, una agenda en construcción*, México, Porrúa-CIDE, 2003.
- , “La profesionalización en México. El caso de los gobiernos locales”, *La gestión profesional de los municipios en México*, México, CIDE, 2006.
- GARRIDO VÁZQUEZ, R. J., *Estudio de caso: Cuba. Aplicación de instrumentos económicos en la política y la gestión ambiental*, Boletín, Cuba, CEPAL, 2003.
- GELPI FERRO, G., *Estudio sobre América. Conquista, colonización gobiernos coloniales*, La Habana, El Iris, 1864.
- GERELLI, E. y TREMONTI, G. (coords.), *Tassazione consumo ambiente*, Milán, Camera di comercio, industria, artigianato e agricoltura di Pavia, 1995.
- GERLOFF, W., “Los impuestos. Doctrina general de los impuestos”, *Tratado de Finanzas*, Buenos Aires, 1967.
- y NEUMARK, F., *Tratado de finanzas*, Buenos Aires, 1967.

- GIANNINI, D., *Istituzioni di diritto tributario*, Milán, 1945.
- GIL VALDIVIA, G. y CHAPOY BONIFAZ, B., *Introducción al derecho mexicano*, México, UNAM, 1981.
- GILPIN, A., *Economía ambiental. Un análisis crítico*, México, Alfa Omega, 2003.
- GIULIANI FONROUGE, C. M., *Derecho financiero*, Buenos Aires, Depalma, t. I, 1976.
- GLAVE TESINO, M., *Coordinación entre las políticas fiscal y ambiental en el Perú*, Lima, CEPAL, 2005.
- GODÍNEZ ENCISO, J. A., *Desarrollo económico y deterioro ambiental: una visión de conjunto y aproximaciones al caso mexicano*, México, Gestión y Estrategia, Departamento de Administración, 2005.
- GÓMEZ POMAR, F., *La responsabilidad por daño ecológico: ventajas, costes y alternativas*, Madrid, Fundación para el Análisis de Estudios Sociales, 1995.
- GONZÁLEZ CAMPOS, J. D., *Curso de derecho internacional público*, 3a. ed., Madrid, Thomson-Civitas, 2003.
- GONZÁLEZ LUNA, E., *El municipio mexicano y otros ensayos*, México, JUS, 1974.
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, J. J., *La responsabilidad por el daño ambiental en México: el paradigma de la reparación*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Porrúa, 2002.
- , *La responsabilidad por el daño ambiental en América Latina*, México, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2003.
- GONZÁLEZ URIBE, H., *Teoría política*, México, Porrúa, 1989.
- GRECA, A., *Derecho y ciencia de la administración municipal*, Santa Fe, Imprenta de la Universidad, 1937.
- GRIZIOTTI, B., *Principios de política, derecho y ciencia de la hacienda*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1958.
- GUERVÓS MAÍLLO, M. A., *El impuesto balear sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente*, Madrid, Marcial Pons, 2000.
- GUEVARA SANGINÉS, A., “La descentralización de la gestión ambiental. Fundamentos, estrategias y prácticas en México”, *La descentralización en México. Experiencias y reflexiones para orientar la política ambiental*, México, INE-Semarnat, 2003.
- GUERRERO AMPARÁN, J. P. y GUILLÉN LOPEZ, T. (coords.), *Reflexiones en torno a la reforma municipal del artículo 115 municipal*, México, Porrúa, 2000.
- , *De las condiciones para el mejoramiento de la hacienda municipal*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, ITESO, 2006.

- GUILLÉN LÓPEZ, T., “Servicio profesional de carrera y municipios en México: dilemas de empatía y exclusión”, *La gestión profesional de los municipios en México*, México, 2006.
- GUTIÉRREZ NÁJERA, R., *Introducción al estudio del derecho ambiental*, México, Porrúa, 1998.
- GUSTAPANE, A., *La tutela globale dell’ambiente*, Milán, Giuffrè, 1991.
- GUZMÁN LEAL, R., *Sociología*, México, Porrúa, 1971.
- HANAN, F. y HOLLIS, M., *Filosofía y teoría económica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- HERNÁNDEZ, A. M., *Integración y globalización: rol de las regiones, provincias y municipios*, Buenos Aires, Paidós, 2000.
- , *Derecho municipal*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.
- HERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C., “Responsabilidad civil y medio ambiente”, *Derecho y medio ambiente*, Madrid, Centro de Estudios de Orientación del Territorio y Medio Ambiente, 1981.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, M. del P., *Mecanismos de tutela de los intereses difusos y colectivos*, México, UNAM, 1997.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. et al., *Metodología de la investigación*, México, McGraw-Hill Interamericana, 2002.
- HERRERA MOLINA, P. M., “Las contribuciones especiales por construcción de carreteras como tributo autonómico”, *Impuestos*, vol. II, Madrid, 1990.
- , *Marco conceptual y constitucional de la protección fiscal del medio ambiente*, ponencia presentada en el VI Congreso Nacional del Medio Ambiente, Valencia, ADAME, 1997.
- , *Marco comunitario de la fiscalidad ambiental*, Valencia, ADAME, 1997.
- , *Derecho tributario ambiental. La introducción del interés ambiental en el ordenamiento tributario*, Madrid, Marcial Pons-Ministerio del Medio Ambiente, 2000.
- , *La introducción del interés ambiental en el ordenamiento tributario*, Madrid, M. Pons, 2000.
- IBARROLA, A., *De cosas y sucesiones*, 4a. ed., México, Porrúa, 1977.
- IGLOM, *Bases para una reforma constitucional en materia municipal*, México, Cámara de Diputados, 2004.
- ILSEN, *El municipio mexicano*, México, Senado de la República, LVIII Legislatura, 2001.
- , *Modelos de recaudación fiscal*, México, Senado de la República, 2003.

- ILZUKA, M. y CHANTAL, N., *Conciencia ciudadana y contaminación atmosférica: estado de situación en la ciudad de Santiago de Chile*, Santiago, CEPAL, 2000.
- INDETEC, *La administración hacendaria municipal*, México, Indetec, 1989.
- , *Implementación en el ámbito estatal de una contribución especial para la preservación ecológica*, México, Indetec, 1993.
- , *Deuda pública local*, México, Indetec, 1994.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, *Diccionario jurídico mexicano*, 9a. ed., 4 ts., México, UNAM-Porrúa, 1996.
- INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA, *Memorias del Primer Encuentro Internacional de Derecho Ambiental*, México, INE-Semarnat, 2003.
- ISAIA, H. *et al.*, “Rapport introductif: Essai d’approche interdisciplinaire”, *Année de l’environnement Acte du Colloque “Fiscalité-Environnement”*, Paris, Presses Universitaires de France, 1984.
- JACOBS, M., *La economía verde: medio ambiente, desarrollo sostenible y la política del futuro*, Barcelona, Icaria, 1991.
- JAQUENOD DE ZSOGÓN, S., *El derecho ambiental y sus principios rectores*, Madrid, MOPU, 1991.
- , *Derecho ambiental: información, investigación*, Madrid, Dykinson, 1997.
- , *Derecho ambiental*, Madrid, Dykinson, 2004.
- JARACH, D., *El hecho imponible. Teoría general del derecho tributario sustantivo*, 2a. ed., Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1971.
- JAULA, J. A., *Algunos problemas sociales de la protección del medio ambiente frente al desarrollo sostenible*, Buenos Aires, Hermanos Saíz Montes de Oca, 2002.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, A., *Lecciones de derecho tributario*, México, ECASA, 1991.
- JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, J., *El tributo como instrumento de protección ambiental*, Granada, Comares, 1998.
- , “Hecho imponible o finalidad, ¿qué califica a un tributo como ecológico?”, en YABAR STERLING, A. (coord.), *Fiscalidad ambiental*, Barcelona, CEDECS, 1998.
- JIMÉNEZ HERRERO, L., *Desarrollo sostenible y economía ecológica*, Madrid, Síntesis, 1996.
- JORDANO FRAGA, J., *La protección del derecho a un medio ambiente adecuado*, Barcelona, J. M. Bosch, 1995.
- JUNCEDA MORENO, J., *Comentarios a la Ley 1/2005, de 9 de Marzo, de Comercio de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero*, Madrid, Cívitas, 2005.
- , *Normativa complementaria de aplicación del Protocolo de Kyoto*, Madrid, Thomson-Civitas, 2005.

- KELSEN, H., *Teoría pura del derecho*, Buenos Aires, Eudeba, 1963.
- , *Problemas capitales de la teoría jurídica del Estado*, México, Porrúa, 1987.
- LAGO MONTERO, J. M., *El poder tributario de las comunidades autónomas*, Pamplona, Arizmendi, 1987.
- , *De la litigiosidad y la justicia tributaria*, España, Dykinson, 2007.
- LAHERA PARADA, E., *Introducción a las políticas públicas*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- LANZ CÁRDENAS, F., “Proporcionalidad y equidad de los impuestos”, *Diccionario jurídico mexicano*, México, UNAM, 1996.
- LÁZARO CALVO, T., *Derecho internacional del medio ambiente*, Barcelona, Atelier, 2005.
- LEJEUNE VALCÁRCEL, E., “El principio de igualdad”, *Tratado de derecho tributario*, Bogotá, Temis, 2001.
- LERDA, J. C. et al., *Coordinación de políticas públicas: desafíos y oportunidades para una agenda fiscal-ambiental*, II Taller sobre Política Fiscal y Medio Ambiente, Santiago, CEPAL, 2004.
- LIBSTER, M., *Delitos ecológicos*, Buenos Aires, Depalma, 2000.
- LOMELÍ CEREZO, M., *Derecho fiscal represivo*, México, Porrúa, 1996.
- LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN, T. J., *Fiscalidad ambiental: análisis y efectos distributivos*, Granada, Comares, 2002.
- LÓPEZ MERINO, F., *Marco legal de las relaciones intermunicipales en España*, Madrid, Cívitas, 1992.
- LÓPEZ NIETO, F., *La administración pública en España*, Barcelona, Ariel, 1989.
- LÓPEZ SELA, P. L. y FERRO NEGRETE, A., *Derecho ambiental*, México, IURE Editores, 2006.
- LOZANO, J. M., *Estudio del derecho constitucional patrio*, 3a. ed., México, Porrúa, 1980.
- LOZANO IRUESTE, J. M., *Introducción a la teoría del presupuesto*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1983.
- MANRIQUE CAMPOS, I., “La política tributaria en la reforma fiscal: propuestas y contradicciones”, *Política fiscal y financiera en el contexto de la reforma del Estado y de la desregulación económica en América Latina*, México, Porrúa, 2005.
- MANRIQUE CAMPOS, I. y PLASCENCIA DE LA TORRE, G. M. (2007). “El municipio: parte esencial del Estado federal mexicano”, en *Gobiernos Subnacionales: presupuesto público y gasto social*, México-Ediciones de la Noche.
- MARTÍN GRANADOS, M. A., “Los incentivos tributarios para investigación y desarrollo tecnológico (caso México)”, *La influencia de las tecnologías en el*

- derecho tributario*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.
- MARTÍN, J. M. y RODRÍGUEZ USÉ, G. F., *Derecho tributario general de finanzas y derecho tributario*, Buenos Aires, Depalma, 1995.
- MARTÍN MATEO, R., *Análisis y crítica de un impuesto de ordenamiento moral*, Madrid, Cívitas, 1983.
- MATEOS RODRÍGUEZ-ARÍAS, A., *Derecho penal y protección al medio ambiente*, Madrid, Colex, 1992.
- MATTOS, C. A., “La descentralización. ¿una nueva panacea para enfrentar el subdesarrollo regional?”, en LAURELLI, E. y ROFMAN, A. (comps.), *Descentralización del Estado: requerimientos y políticas en la crisis*, Buenos Aires, CEDER, 1989.
- MARGÁIN MANAUTOU, E., *Introducción al estudio del derecho tributario mexicano*, 13a. ed., México, Porrúa, 1997.
- MARINEHOFF, M., *Tratado de derecho administrativo*, t. I., Buenos Aires, Depalma, 1984.
- MARQUIARO, E. J., *Derecho municipal. Nuevas relaciones intermunicipales*, Buenos Aires, Ediar, 2000.
- MARTÍN MATEO, R., *Tratado de derecho ambiental*, vols. I y II, Madrid, Trivium, 1991.
- , *Nuevos instrumentos para la tutela ambiental*, Madrid, Trivium, 1994.
- , “La obligación ambiental del sector público”, *España en la Europa comunitaria. Balance de diez años*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1995.
- , *Las finanzas del sistema federal mexicano*, México, INAP, 1994.
- MARTÍN RETORTILLO, L., “Administración local y medio ambiente”, *Derecho del medio ambiente y administración local*, Madrid, Cívitas, 1996.
- MARTÍNEZ ALIER, J. y ROCA JUSMENT, J., *Economía ecológica y política ambiental*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- MARTÍNEZ ALMAZÁN, R., *Las relaciones fiscales y financieras intergubernamentales en México*, México, Instituto Nacional de Desarrollo Municipal, 1980.
- MARTINS, D. H., *El municipio contemporáneo*, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1978.
- MEJÍA LIRA, J., *La participación ciudadana en el contexto de la nueva relación Estado-sociedad*, México, El Colegio Mexiquense-UAEM, 1994.
- MEJÍA ROSALES, R., *Formas de participación ciudadana en el sistema electoral municipal*, México, IGLOM, 2007.

- MÉNDEZ AGUILAR, E., “Eficiencia recaudatoria y gasto social focalizado”, *Gobiernos subnacionales: presupuesto público y gasto social*, México, Ediciones de la Noche, 2007.
- MÉNDEZ, J. L., “Estudio introductorio”, *Para entender las relaciones intergubernamentales*, México, FCE, 1997.
- MENDOZA BERRUETO, E. (coord.), *Federalismo ecología y administración municipal*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 1996.
- MERCADO GARCÍA, A. (coord.), *Instrumentos económicos para un comportamiento empresarial favorable al ambiente en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- MERCÉ, C. et al., *Teoría básica de los impuestos: un enfoque económico*, 2a. ed., Madrid, Cívitas, 2006.
- MERINO HUERTA, M., *Los gobiernos municipales de México: el problema del diseño institucional*, México, CIDE, 2004.
- , *La gestión profesional de los municipios en México: diagnóstico, oportunidades y desafíos*, México, CIDE, 2006.
- MEYER, L., *El municipio mexicano al final del siglo XX. Historia, obstáculos y posibilidades*, México, Porrúa, 1978.
- MICHEL, J., *La economía verde: medio ambiente, desarrollo sostenible y la política del futuro*, Barcelona, 1996.
- MONASTERIO, C. y SUÁREZ, J., *Manual de hacienda autonómica y local*, Barcelona, Ariel, 1998.
- MONTAÑO GALARZA, C., *La obligación de contribuir y los principios de la tributación en las Constituciones de los Estados miembros de la comunidad andina*, México, Pandora, 2004.
- MORENO, G. et al., *La responsabilidad por el daño ambiental en México*, México, Porrúa, 2002.
- (coords.), *Impuestos ambientales. Lecciones en países de la OCDE y experiencias en México*, México, INE-Semarnat, 2006.
- MORENO PADILLA, J., “El principio de igualdad en el derecho tributario”, *Principios tributarios constitucionales*, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 1992.
- MORENO TRUJILLO, E., *La protección jurídico-privada del medio ambiente y la responsabilidad por su deterioro*, Barcelona, J. M. Bosch, 1991.
- MOTTA, R., *Cambio climático global. Informe original*, Montevideo, Espacios Continuos del Río Uruguay, 2000.
- MÚGICA ÁLVAREZ, V. y FIGUEROA LARA, J., *Contaminación ambiental, causas y control*, México, UAM, 1996.

- MUSGRAVE RICHARD, A., *Gasto público*, Madrid, Enciclopedia de Ciencias Sociales, 1975.
- NEUMARK, F., *Principios de la imposición*, Madrid, IEF, 1974.
- NIETO NÚÑEZ, S., *La ley del solar común*, Madrid, Colex, 1993.
- OCDE, *La fiscalidad y el medio ambiente. Políticas complementarias*, Madrid, OCDE, 1994.
- , *Evaluación del desempeño ambiental en México*, México, OCDE, 2003.
- O'CONNOR, D., *Policy and Entrepreneurial Response to the Montreal Protocol: Some Evidence from the Dynamic Asian Economies*, París, Centro de Desarrollo, OCDE, Technical Paper 51, 1991.
- , “La aplicación de instrumentos económicos en países en vía de desarrollo: de la teoría a la implementación”, en MERCADO GARCÍA, A. (coord.), *Instrumentos económicos para un comportamiento empresarial favorable al medio ambiente en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- OCHOA CAMPOS, M., *El municipio su evolución institucional*, México, Banobras, 1981.
- , *La reforma municipal*, México, INAP-Conacyt, 1985.
- OJEDA MESTRE, R., “Políticas y legislación ambiental”, *Seminario Internacional de Política y Legislación Ambiental. Las políticas ambientales y la legislación ambiental básica*, Buenos Aires, Presidencia de la Nación-Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, 1998.
- OLIVARES VIONET, R., “El municipio. Antecedentes prehispánicos. Fundación del municipio de la Villa Rica de la Veracruz. Evolución municipal en la Colonia. Participación de los municipios en la revolución de independencia”, *El municipio en México y el mundo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- OPSCHOOR, J. y VOS, *Economic Instruments for Environmental Protection*, 1989.
- OROZCO HENRÍQUEZ, J. J., “Principio de legalidad”, *Diccionario jurídico mexicano*, México, UNAM, 1992.
- OROZCO SANTILLÁN, C. M. et al., *Glosario de términos medioambientales*, México, STAUdeG, 2005.
- ORTEGA MALDONADO, J. M., *Primer curso de derecho tributario mexicano*, México, Porrúa, 2004.
- ORTIZ RUIZ, M., *Evolución del sistema de participaciones, 1980-1997*, México, INDETEC, 1998.
- OSCOLATI, F., *La tassazione ambientale*, Padova, Cedam, 1979.

- OSWALD SPRING, U. (coord.), “Retos de la ecología en México”, *Memoria de la Primera Reunión de Delegados y Procuradores del Ambiente*, México, Jiménez Editores e Impresores, 1994.
- PALAO MORENO, G., *La responsabilidad civil por daños al medio ambiente*, Valencia, Universidad de Valencia, 1998.
- PALOMAR DE MIGUEL, J., *Diccionario para juristas*, México, Mayo, 1981.
- PALOMO SOBERANIS, L. B., *Justicia ambiental en México y España*, México, INE, 2004.
- PALOS SOSA, M. E., “La tributación medioambiental en el ámbito municipal como instrumento de control en la búsqueda del desarrollo sustentable”, *Problemas y perspectivas de la contaduría pública. Armonización y globalización*, México, Ediciones de la Noche, 2006.
- , “La capacidad de gestión; política social y económica de los gobiernos locales”, *Gobiernos subnacionales: presupuesto público y gasto social*, México, Ediciones de la Noche, 2007.
- *et al.*, *Diccionario ecológico básico para la investigación*, México, Ediciones de la Noche, 2006.
- *et al.*, *Glosario de términos medioambientales*, México, STAUdeG, 2005.
- PARDO, M. del C., “La experiencia descentralizadora en México”, en RODRÍGUEZ SOLORZANO, C. (comp.), *La descentralización en México*, México, El Colegio de México, 2003.
- PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, *Dictamen sobre la fiscalidad ambiental: la ecotasa*, España, Grupo Parlamentario de Andalucía, 2001.
- PARRA LUCÁN, M. de los A., *La protección al medio ambiente*, Madrid, Tecnos, 1992.
- PASCUAL ESTEVILL, L., *Derecho de daños*, Barcelona, Bosch, t. II, 1995.
- PEARCE, D. y KERRY TURNER, R., *Economía de los recursos naturales y del medio ambiente*, Madrid, Celeste Ediciones, 1995.
- PEÑA DÍAZ, M., *El derecho a disfrutar del medio ambiente en la jurisprudencia*, Granada, Comares, 1996.
- PERALES CARLOS, M., *La responsabilidad civil por daños al medio ambiente*, Madrid, Cívitas, 1997.
- PERALTA BURELO, F., *La nueva reforma electoral de la constitución*, México, Porrúa, 1988.
- PÉREZ ABREU, J., *Los municipios en México*, México, Secretaría de Gobernación, 1996.
- PÉREZ DE AYALA, J. L., “La doble imposición en los impuestos medioambientales”, *Fiscalidad ambiental*, Barcelona, CEDECES, 1998.

- y GONZÁLEZ GARCÍA, E., *Curso de derecho tributario*, Madrid, Edersa, 1998.
- PETRELLA, R., *Los límites a la competitividad. Cómo se debe gestionar la aldea global*, Buenos Aires, Sudamericana, 1996.
- PICHARDO PAGAZA, I., *Introducción a la administración pública de México*, México, INAP, 1984.
- PIGOU, A. C., *Economía del bienestar*, Londres, MacMillan, 1946.
- PINEDA GODOY, M., *Los retos de la reforma municipal*, México, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación, 2006.
- PLASCENCIA RODRÍGUEZ, J. F., *Imposición ecológica y evaluación del deterioro ambiental*, México, INDETEC, 1995.
- , *El ISR: un análisis de sus elementos*, México, Talleres Gráficos de Fotecnia, 1999.
- PONS, M., *Los tributos y la protección al medio ambiente*, México, Ediciones Jurídicas, 1995.
- PORTER, M. y VAN DER LINDE, C., “Toward a new conception of the environment Competitiveness Relationship”, *Journal of Economic Perspectives*, vol. 9, 1995.
- PRIETO PÉREZ, J., “Sociedad civil, rendición de cuentas y transparencia. Un punto de encuentro”, *Gobiernos subnacionales: presupuesto público y gasto social*, México, Ediciones de la Noche, 2007.
- PRIEUR, M., *Droit de l'environnement*, 2a. ed., París, Dalloz, 1991.
- PRUST, J., “Impuestos ambientales en los países en desarrollo”, ponencia presentada en el Taller Regional de Política Fiscal y Medio Ambiente, Santiago, CEPAL, 2003.
- QUADRI DE LA TORRE, G., “Economía, sustentabilidad y política ambiental”, *Medio ambiente. Problemas y soluciones*, México, 1994.
- , “Ecología y libre comercio. Consideraciones sobre el Tratado de Libre Comercio”, *Comercio y medio ambiente. Derecho, economía y política*, México, INE, 1995.
- QUERALT, M. et al., *Manual de derecho tributario*, Navarra, 2005.
- QUINTANA ROLDÁN, C., *Derecho municipal*, México, Porrúa, 1999.
- QUINTANA VALTIERRA, J., *Derecho ambiental mexicano. Lineamientos generales*, 2a. ed., México, Porrúa, 2002.
- y ROJAS YAÑEZ, J., *Derecho tributario mexicano*, México, Trillas, 1997.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, 21a. ed., Madrid, 2000.

- REALE, M., *Introducción al derecho*, Madrid, Pirámide, 1989.
- RENDÓN HUERTA BARRERA, T., *Derecho municipal*, México, Porrúa, 2005.
- , “La diversidad municipal en el contexto de un nuevo artículo 115 constitucional. Hacia una Ley reglamentaria del artículo 115, bases para una reforma constitucional en materia municipal”, presentado en el IV Congreso, Retos de Modernización del Municipio Mexicano, México, IGLOM, 2005.
- REY CARO, E., “Introducción al derecho internacional ambiental”, *Derecho internacional ambiental. Nuevas tendencias*, Córdoba, Argentina, Marcos Lerner, 1998.
- REYES VELÁZQUEZ, A., “Facultades específicas y facultades compartidas de los tres ámbitos de gobierno”, en CABRERO MENDOZA, E. (coord.), *Reflexiones en torno a la reforma municipal del artículo 115 constitucional*, México, CIDE, 2000.
- RÍOS GRANADOS, G. (coord.), *Conceptos de reforma fiscal*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- , “Recaudación de tributos como base de una reforma fiscal”, *Conceptos de reforma fiscal*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- , “Los tributos”, *Manual de derecho tributario*, México, Porrúa, 2005.
- , “Federalismo tributario”, *El municipio en México y en el mundo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- , *Tributación ambiental: contribución por gasto*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.
- , *Incentivos fiscales para el uso de energías renovables: caso de desalación de agua de mar y agua salobre*, México, UNAM, Instituto de Ingeniería, 2008.
- RÍOS GRANADOS, G. y DOMÍNGUEZ CRESPO, C. A., “Modelo de código tributario ambiental para México”, *Modelo de código tributario ambiental para América Latina*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- ROBLES MARTÍNEZ, R., *El municipio*, México, Porrúa, 2002.
- RODRÍGUEZ, A. y VELÁZQUEZ, F., *El municipio y servicios públicos. Gobiernos locales en ciudades intermedias de América Latina*, Santiago, Edición Sur, 1994.
- RODRÍGUEZ BERMEJO, A., *Introducción al estudio del derecho financiero*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, K., *Las relaciones intergubernamentales en la operación del FAISM*, México, CIDE, 2000.
- RODRÍGUEZ RAMOS, L., “Presente y futuro de la protección penal del medio ambiente en España”, *Derecho y medio ambiente*, Madrid, Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1981.

- RODRÍGUEZ SOLÓRZANO, C. (comp.), *La descentralización en México: experiencias y reflexiones para orientar la política ambiental*, México, INE-Semarnat, 2003.
- RODRÍGUEZ VICTORIA, E., *La descentralización en México: de la reforma municipal a la solidaridad y el nuevo federalismo*, México, FCE, 1999.
- ROMERO, C., *Economía de los recursos ambientales y naturales*, Madrid, Alianza Economía, 1997.
- ROMERO, M. et al., *Contaminación atmosférica, asma bronquial e infecciones respiratorias agudas en menores de edad de la Habana*, México, Salud Pública, 1997.
- RONDINELLI, D., *Los municipios en México*, México, 1982.
- ROSA MORENO, J., *Régimen jurídico de la evaluación del impacto ambiental*, Madrid, Trivium, 1993.
- ROSEMBUJ, T., *Los tributos y la protección del medio ambiente*, Madrid, Marcial Pons, 1995.
- ROSO GUTIÉRREZ, C., *Las funciones extrafiscales del tributo, a propósito de la tributación medioambiental en el ordenamiento jurídico Colombiano*, Quito, Diikaion, 2003.
- ROWLAND, A., *La descentralización y las relaciones intergubernamentales. Apuntes para las dependencias federales*, México, INE, 2006.
- RUFFOLO, G., *Tasaciones, consumo, ambiente*, Milán, 1992.
- RUIZ BRAVO, G. y VILLAMÍL, A., *Estrategias reguladoras de política ambiental: controles directos vs. impuestos*, Alicante, 1987.
- SAINZ DE BUJANDA, F., “Impuestos directos e indirectos. Análisis jurídico de una vieja distinción”, *Hacienda y Derecho*, vol. II, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- , “Concepto y naturaleza del hecho imponible”, *Hacienda y Derecho*, vol. IV, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966.
- , *Sistema de derecho financiero*, Madrid, FDUC, 1985.
- SALDÍVAR VALDÉS, A., *Las aguas de la ira: economía y cultura del agua en México. ¿Sustentabilidad o gratuidad?*, México, UNAM, 2007.
- SALINAS ARRAMBIDE, P., “Elementos constitucionales del tributo”, *Manual de derecho tributario*, México, Porrúa, 2005.
- SÁNCHEZ-FRIERA GONZÁLEZ, M. del C., *La responsabilidad civil del empresario por deterioro del medio ambiente*, Barcelona, Bosch, 1994.
- SÁNCHEZ REVENGA, J., *Presupuestos generales del Estado y aspectos básicos del presupuesto de las comunidades europeas*, Barcelona, Ariel-Economía, 1994.
- SANTA BÁRBARA RUPÉREZ, J., *La no discriminación fiscal*, Madrid, Reus, 2001.

- SANTANA LOZA, S., *Análisis jurídico sobre la posibilidad de establecer contribuciones para la preservación ecológica*, México, INDETEC, 1993.
- , *Ejercicio de potestades tributarias por los ayuntamientos en materia de ingresos por servicios públicos*, México, INDETEC, 1999.
- SARTORI, G. y MAZZOLENI, G., *La tierra explota: superpoblación y desarrollo*, México, Santillana, 2003.
- SCHIMML ORDÓÑEZ, U., *El sistema de la Constitución mexicana*, México, Porrúa, 1977.
- SEGOB, *Aspectos básicos de la descentralización en México*, México, Secretaría de Gobernación-INAFED, 2006.
- , *Manual de transferencias federales para municipios*, México, Secretaría de Gobernación-INAFED, 2007.
- SEROA DA MOTA, R., *Tributación ambiental, macroeconomía y medio ambiente en América Latina: aspectos conceptuales y el caso de Brasil*, Boletín Santiago, CEPAL, 2001.
- SERRANO ANTÓN, F., “Medidas tributarias medioambientales, la ecotasa de la Unión Europea”, *Derecho del medio ambiente y administración local*, Barcelona, Cívitas, 1996.
- SERRANO MORENO, J. L., *Ecología y derecho: principios de derecho ambiental y ecología jurídica*, Granada, Comares, 1992.
- SCHMITTER, P., “Cinco reflexiones sobre la cuarta onda de democratizaciones”, *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*, México, U. de G., Porrúa-FLACSO, 1991.
- SIMIONI, D., *Contaminación atmosférica y conciencia ciudadana*, Santiago, CEPAL, 2003.
- SMITH, A., *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- SOLER MANUEL, M. A., *Manual de gestión del medio ambiente*, Barcelona, Ariel, 1997.
- SOHM, R., *Fundamentos históricos*, Reed, Darmstadt, 1975.
- SWANSON, T., “Environmental Economics and Regulations”, en OWEN, L. (ed.), *Frontiers of Environmental Law*, Londres, Chancery Law Publishing, 1991.
- TENA RAMÍREZ, F., *Leyes fundamentales de México*, México, Porrúa, 1997.
- TAMAYO, R., *Anuario Jurídico*, México, Porrúa, 1974.
- TERÁN, J. M. y GONZÁLEZ, R. S., “Régimen fiscal en relación con las obligaciones en materia ambiental”, *Derecho ambiental*, México, UAM, 1994.

- TOCQUEVILLE, A., *El antiguo régimen y la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- TONDINI, B. M., *La tributación internacional y su relación con el medio ambiente (una posible solución al tema de las papeleras)*, Buenos Aires, Programa de Derecho Internacional, Centro Argentino de Estudios Internacionales, 2006.
- TORRES, A., “Instrumentos de política destinados a la mejora del medio ambiente”, *Seminario sobre Instrumentos Jurídicos y Económicos para la Protección del Ambiente*, Asturias, Principado de Asturias, Comisión de las Comunidades Europeas, 1991.
- TORRUCO SALCEDO, S., “Los principios constitucionales tributarios”, *Manual de derecho tributario*, México, Porrúa, 2005.
- UGALDE, L. C., *Democracia y rendición de cuentas: el caso México*, México, Instituto Federal Electoral, 2002.
- URESTI ROBLEDO H., *Los impuestos en México*, México, Tax Editores Unidos, 2002.
- URIBE GÓMEZ, J. C., *Aspectos generales de la deuda pública municipal y su inscripción en el registro de obligaciones y empréstitos de entidades federativas y municipios*, México, INDETEC, 1994.
- , *La deuda pública como alternativa de financiamiento de los servicios públicos*, México, INDETEC, 1994.
- URQUIDI, V. L., “Instrumentos económicos para la política ambiental”, ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Instrumentos Económicos para un Comportamiento Empresarial en los Países en Vía de Desarrollo, con Referencia a México, México, El Colegio de México, 1995.
- , *Economía política ambiental y desarrollo sustentable*, México, LVI Legislatura, Grupo de Diputados Ciudadanos, 1996.
- , *El medio ambiente en México*, Culiacán, Sin., El Colegio de Sinaloa, 1996.
- VAQUERA GARCÍA, A., *Fiscalidad y medio ambiente*, Valladolid, Lex Nova, 1999.
- VALENZUELA, R., “Responsabilidad civil por daño ambiental: régimen vigente en Chile”, *Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. La responsabilidad por el daño ambiental*, México, PNUMA-ORPALC, 1996.
- VALLARTA PLATA, J. G., *Redefinición del sistema federal mexicano*, Guadalajara, Instituto Jalisciense de Investigaciones Sociales, 1994.
- VALLEJO, J., *El estado federal de los municipios en México*, México, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, 1999.

- VALLS, M., *Derecho ambiental. Los grandes problemas ambientales que enfrenta la Argentina a fin de siglo, Legislación y propuesta de solución*, Buenos Aires, Ciencia y Cultura, 1999.
- VARGAS HERNÁNDEZ, J. M., “La legislación mexicana en materia ambiental”, *Memorias del Primer Encuentro Internacional de Derecho Ambiental*, México, Jiménez Editores Impresores, 1999.
- VARGAS DELGADO, I. en BUÑUEL GONZÁLES M., y HERRERA MOLINA, P. (coord.), *Modelo de código tributario ambiental para América Latina*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999.
- VARIAN, H. R., “La justicia distributiva, la economía del bienestar y la teoría de la equidad”, *Filosofía y teoría económica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- VÁZQUEZ GARCÍA, A., “El federalismo en materia ambiental”, *Memorias del Primer Encuentro Internacional de Derecho Ambiental*, México, Jiménez Editores e Impresores, 2003.
- VELÁZQUEZ GUADARRAMA, C., “Federalismo fiscal y transferencias gubernamentales”, *La descentralización en México*, México, Jiménez Editores, 2003.
- VELIZ, C., *La tradición centralista de América Latina*, Barcelona, Ariel, 1984.
- VERDUZCO CHÁVEZ B. y GARCÍA BÁTIZ, M. L., *Agenda municipal de política ambiental. Una propuesta para Jalisco*, México, Pandora, 2001.
- VICTORY MOLNE, C., *Gobiernos municipales y desarrollo local en Iberoamérica*, Madrid, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, 2000.
- VILLALOBOS ORTIZ, M. C., “Principios de legalidad en materia tributaria a la luz del derecho constitucional mexicano”, *Principios constitucionales*, México, Tribunal Fiscal de la Federación e Instituto Cultural Domeq, España, Universidad de Salamanca.
- VILLEGAS, H., *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario*, Buenos Aires, 1980.
- YABAR STERLING, A. (ed.), *Fiscalidad ambiental*, Barcelona, CEDECS, 1998.
- , “La necesidad de una reforma fiscal orientada al fomento del crecimiento sostenible”, *Fiscalidad ambiental*, Barcelona, CEDECS, 1998.
- YÚNEZ-NAUDE, A. (comp.), *Medio ambiente. Problemas y soluciones*, México, El Colegio de México, 1994.
- FIX-ZAMUDIO, H., *El juicio de amparo*, México, El Colegio Nacional, 1964.
- ZAVALA, S., *El mundo americano en la época colonial*, México, Porrúa, 1967.

HEMEROGRAFÍA

- ACEVES, W., “Investigación de la U. de G. comprueba que la contaminación sí afecta la salud”, *Gaceta Universitaria*, Guadalajara, U. de G., septiembre de 2007.
- ADAME MARTÍNEZ, F. D., “Los tributos ecológicos de las comunidades autónomas”, *Revista de Estudios Regionales*, Madrid, núm. 37, 1993.
- , “El impuesto sobre instalaciones que incidan en el medio ambiente de la comunidad autónoma de Baleares”, *REDF*, Madrid, núm. 79, 1993.
- AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE, “Impuestos medioambientales, Evolución reciente”, París, 2000.
- AGHON, G., “Los retos pendientes de la descentralización fiscal en América Latina y el Caribe”, material presentado para la conferencia introductoria del seminario internacional “Avances y Dificultades de la Descentralización Fiscal en El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana”, organizado por el Proyecto FODES/gtz de Nicaragua con el apoyo de los proyectos GTZ de los países involucrados, 2000.
- ALBIÑANA GARCÍA-QUINTANA, C., “Los impuestos de ordenamiento económico”, *HPE*, Madrid, núm. 71, 1981.
- ALBIÑANA GARCÍA-QUINTANA, C. y VILLAR EZCURRA, M., “Los impuestos ecológicos ante el ordenamiento constitucional español”, *Revista de Contabilidad y Tributación*, Madrid, núm. 197-198, 1999.
- ALTAVA LAVALL, M. G., “Las sanciones administrativas en defensa del medio ambiente”, *Revista Galega de Administración Pública*, Madrid, núm. 31, 2002.
- ALTAMIRANO, A. C., “El derecho constitucional a un ambiente sano, derechos humanos y su vinculación con el derecho tributario”, *Derechos Humanos y Tributación Revista Jurídica*, Buenos Aires, 2001.
- ALTAMIRANO JÁCOME, L., “La evasión legal de los impuestos”, *Boletín de la DGI*, Buenos Aires, núm. 175, julio de 1968.
- ANAYA CORONA, M., “Los parques urbanos y su panorama en la zona metropolitana de Guadalajara”, *Revista Vinculación y Ciencia*, U. de G., núm. 9, 2002.
- ARZALUZ SOLANO, S., “La utilización del estudio de caso en el análisis local”, *Región y Sociedad*, núm. 32, El Colegio de Sonora, enero-abril de 2005.
- ASTUDILLO MOYA, M., “Algunas consideraciones sobre la nueva hacienda pública ¿distributiva?”, *Momento Económico*, México, núm. 119, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 2002.

- BAENA AGUILAR, A., “Protección impositiva del medio natural”, *Noticias de la UE*, Madrid, núm. 122, 1995.
- , “Nuevos impuestos ambientales”, *Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública*, Madrid, núm. 241, 1996.
- , “Impuestos indirectos”, *Ecotax, Revista de la Economía Social de la Empresa*, Barcelona, 1999.
- BARNÉS, J., “Introducción al principio de proporcionalidad en el derecho comparado y comunitario”, *RAP*, Madrid, núm. 135, 1994.
- BARRAGÁN BARRAGÁN, J., “Impulso al nuevo federalismo mexicano”, *Asociación Mexicana de Egresados del INAP de España*, México, 1994.
- BAYONA DE PEROGORDO, J. y SOLER ROCH, M., “Gasto público y medio ambiente”, *Noticias de la Unión Europea*, Madrid, núm. 122, 1994.
- BID, “Política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardias”, La serie de políticas y estrategias sectoriales de la División de Medio Ambiente, Washington, D. C., Departamento de Desarrollo Sostenible, 2006.
- BONELL COLMENERO, R., “El Protocolo de Kyoto y la tributación ambiental”, *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 2007.
- BORRERO MORO, C. J., “El impuesto gallego sobre la contaminación atmosférica”, *Derecho Financiero y Hacienda Pública*, Madrid, núm. 248, 1996.
- , “La proyección del principio de capacidad económica en el marco de los tributos ambientales”, *RDFHP*, Madrid, núm. 102.
- BREWER, A., “Consideraciones sobre la descentralización administrativa”, conferencia dictada en el congreso El Derecho Administrativo como Instrumento para Mejorar la Calidad de Vida, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006.
- BUTTI, L., “L’ordinamento italiano ed il principio “quin quina paga”, *Rivista giuridica dell’ambiente*, Milán, núm. 3.
- CÁMARA DE DIPUTADOS, “Bases para una reforma constitucional en materia municipal”, México, Departamento de Educación Legislativa, 2004.
- CARBAJO VASCO, D., “La imposición ecológica en España. El caso de la fiscalidad de las aguas”, *Impuestos*, Madrid, núm. 21, 1993.
- , “Instrumentos económicos para la protección del medio ambiente: tipología, fiscalidad y parafiscalidad”, *RDFHP*, Madrid, núm. 238, 1995.
- CARNELUTTI, F., “Teoría general del derecho”, *Revista de Derecho Privado*, Madrid, 1955.
- CARPISO, J., “Evolución y perspectivas del régimen municipal en México”, *Revista del Centro de Estudios Municipales*, México, 1985.

- CARRERA, A., "Evolución de las relaciones intergubernamentales en México: la búsqueda de un nuevo arreglo institucional ante una nueva geografía del poder político (1980-2000)", ponencia presentada en el IX Congreso Internacional del CLAD, Madrid, 2004.
- CASTELLANO REAL, F., "La economía del medio ambiente", *Nuevos Impuestos*, Madrid, 1972.
- COASE RONALD, H., "The Problem of Social Cost", *Journal of Law and Economics*, 1960.
- COLECTIVO ECOLOGISTA JALISCO, A. C., "Situación de acceso a la información, la participación social y la justicia ambiental en Jalisco", México, 2005.
- CONNOR, S., "Pronostican extinción de miles de especies por calentamiento global", *La Jornada-The Independent*, UNAM, 2006, abril 20.
- CONYERS, D., "¿The latest fashion in development administration?", *Public Administration and Development*, núm. 2, 1983.
- CORELLA AZNÁREZ, I., "Análisis de los problemas que plantea la energía", *HPE*, Madrid, núm. 62, 1980.
- CORS MEYA, F. X., "Calificación de los cánones sobre el agua", *Revista de Hacienda Autónoma y Local*, Madrid, núm. 67, 1993.
- CORTÉS, J., "Aproximación a un sistema tributario ambiental en Colombia", *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, Bogotá, núm. 63, 2006.
- CHAPOY BONIFAZ, D. B., "La deuda pública, opción de financiamiento a nivel local", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 101, 2001.
- CHECA GONZÁLEZ, C., "Los impuestos con fines no fiscales. Notas sobre las causas que los justifican y sobre su admisibilidad constitucional", *REDF*, Madrid, núm. 40, 1983.
- CROOK R. y MANOR, J., "Democratic Decentralization", documento de trabajo, Departamento de Evaluación de Operaciones, Washington, D. C., Banco Mundial, 2000.
- CURIEL BALLESTEROS, A., "Las muertes irresponsables de Miravalle", *Gaceta Universitaria*, U. de G., 2006.
- DE JACOBO, A., "El medio ambiente como propiedad: los permisos transables", *Momento Económico*, México, núm. 116, UNAM, 2001.
- DEL CASTILLO, A. y PALOMERA, R., "La Semades lanza hoy el programa mejor atmósfera", *Milenio*, junio 5 de 2007.
- DELEUZE Y GUATTARI, O., *¿Qué é a filosofia?*, Brasil, 1992.
- DÍAZ PINEDA, F., "Conciencia de crisis", *Revista del Ministerio del Medio Ambiente*, Madrid, 2001.

- DOPAZO FRAGUÍO, P., “Los tributos de carácter parafiscal: la nueva ecotasa balear”, *Revista de Derecho y Medio Ambiente*, Madrid, núm. 15, 2001.
- DORANTES DÍAZ, F. J., “Instrumentos jurídicos. Su fundamentación jurídica”, México, El Colegio de México, 1997.
- DURÁN, M. C. y GISPET, B., “Fiscalidad medioambiental sobre la energía”, documento electrónico, 2001.
- ENCISO, A., “Fox deja a México con uno de los mayores índices de degradación ambiental del mundo”, *La Jornada-UNAM*, noviembre 28, 2006.
- ESPARRAGUERA MARTÍNEZ, J. L., “La política energética de la Unión Europea”, *HPE*, Madrid, núm. 53, 1978.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. I., “La fiscalidad autonómica en materia medioambiental: su aplicación en Galicia”, *CT*, Madrid, núm. 80, 1996.
- FIGUEROA NERI, A., “Tributos ambientales en México. Una revisión de su evolución y problemas”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, 2007.
- FORTES MARTÍN, A., “Reflexiones a propósito del futuro régimen europeo de intercambio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero”, *Revista Aranzadi de Derecho Ambiental*, Madrid, núm. 5, 2004.
- GAGO RODRÍGUEZ, A. y LABANDEIRA VILLOT, X., “Instrumentos tributarios para las políticas del medio ambiente”, *RVHP*, Madrid, núm. 19, 1994.
- , “La imposición ambiental en España”, *RVHP*, Madrid, núm. 26, 1996.
- , “La imposición ambiental: fundamentos, tipología comparada y experiencias en la OCDE y España”, *Revista Hacienda Pública Española*, Madrid, núm. 141, 1997.
- , “La imposición ambiental en España”, *Revista Valenciana de Hacienda Pública*, núm. 26, 1997.
- , “La fiscalidad del siglo XXI”, *Revista Hacienda Pública Española*, Madrid, 2000.
- , “Imposición ambiental y reforma fiscal verde: tendencias recientes y análisis de propuestas”, *Departamento de Economías Aplicada*, Madrid, Universidad de Vigo, 2002.
- GALÁN, J., “Penoso, que en México no se actué contra efectos del cambio climático”, *La Jornada-UNAM*, enero 11, 2007.
- GARCÍA NOVOA, C., “El canon de saneamiento de la comunidad autónoma gallega”, *RDFHP*, Madrid, núm. 241, 1996.

- GEHRIN, M. W. y CORDONIER SEGGER, M., "Precaution in World Trade Law: The Precautionary Principle and its implications for the World Trade Organization", informe de investigación, Canada, Center for International Sustainable Development Law, 2002.
- GENTILE, G. y SCARPITTI, P., "Ambiente ed energía: una convivenza difficile", *Giurisprudenza Costituzionale*, núm. 2, 1989.
- GIL VALDIVIA, G., "El establecimiento del impuesto al valor agregado en México", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 30, 1977.
- GIMÉNEZ MONTERO, A., "Modelos básicos de financiación autonómica", *PALAU 14. Revista Valenciana de Hacienda Pública*, Valencia, núm. 13, enero-abril de 1991.
- , "Recursos tributarios para un sistema autonómico", *Revista Provincia*, Madrid, núm. 8, enero-junio de 2002.
- GODÍNEZ ENCISO, J., "Desarrollo económico y deterioro ambiental", documento en versión electrónica, 2002.
- GÓMEZ CABRERA, C., "Impuestos propios de las comunidades autónomas: a propósito del impuesto balear sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente", *Impuestos*, Madrid, 1996.
- GÓMEZ MENA, C., "El calentamiento global elevará 889 cm. el nivel del mar en 2010 y 3 grados", *La Jornada-UNAM*, febrero 10, 2006.
- GÓMEZ PUERTO, A. B., "Las energías alternativas en España y en la Unión Europea", *NUE*, Madrid, núm. 141, 1993.
- GÓMEZ VERDESOTO, M. y MARTÍNEZ LAGO, M. A., "Las tasas de gestión de residuos. Su precedente en la normativa comunitaria y su reflejo en la Ley Reguladora de Residuos de Cataluña", *NUE*, Madrid, núm. 122, 1995.
- GONZÁLEZ AMADOR, R., "México, principal fuente de emisión de gases de invernadero en AL y 14 en el mundo: BM", *La Jornada-UNAM*, abril 24, 2006.
- GONZÁLEZ FAJARDO, F., "Estrategias reguladoras de política ambiental: controles directos versus impuestos", *HPE*, Madrid, núm. 104, 1987.
- GONZÁLEZ MACÍAS, A., "Las garantías económico-financieras de la Hacienda municipal", *Revista Municipal*, México, núm. 90, 2007.
- GONZÁLEZ MÉNDEZ, A., "La configuración y determinación de la base imponible de los impuestos sobre las emisiones atmosféricas contaminantes y la medida del daño ambiental", *Revista Impuestos*, Madrid, 1999.
- GONZÁLEZ OROPEZA, M., "La autonomía municipal", *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM*, México, 1986.

- GRAIZBORD, B., "Planeación urbana, participación ciudadana y cambio social", *Economía, Sociedad y Territorio*, México, núm. 5, 1999.
- HANS KLIJN, E., "Policy Networks: An Overview", KICKERT, W. y KOPPENJAN, J., *Managing Complex Networks*, Londres, Sage, 1998.
- HERNÁNDEZ, E. *et al.*, "Influencia de la contaminación atmosférica en las urgencias respiratorias pediátricas", *Alergol Inmunol*, México, núm. 5, 1999.
- HERRERA MOLINA, P. M., "El principio de capacidad económica en Alemania y su relevancia para el derecho español", *Noticias de la Unión Europea*, Madrid, núm. 150, 1997.
- , "Desgravaciones tributarias y protección del medio ambiente. Análisis a la luz de los principios constitucionales y del derecho europeo", *Impuestos*, Madrid, núm. 15, 1996.
- , "La deducción por inversión en bienes ambientales", *Quincenal Fiscal*, Madrid, núm. 11/97, 1997.
- y SERRANO ANTÓN, F., "La protección fiscal del medio ambiente en la Comunidad Europea a la luz de la Constitución", *Noticias de la Unión Europea*, Madrid, núm. 119, 1994.
- , "El tributo ecológico balear": ¿un impuesto sobre el volumen de ventas?", *Noticias de la Unión Europea*, Madrid, núm. 119, 1994.
- , "El principio 'quien contamina paga' desde la perspectiva jurídica", *Noticias de la Unión Europea*, Madrid, núm. 122, 1995.
- HUBER, R. *et al.*, "Instrumentos de mercado para la política ambiental en América Latina y el Caribe: lecciones de once países", World Bank Discussion Paper, núm. 381, 1998.
- IBARRA, R., "El aire corrupto que respiramos", *Gaceta Universitaria-U. de G.*, Guadalajara, 2006.
- IGLESIAS SUÁREZ, A. y GÓMEZ DÍAZ, D., "La tributación medioambiental de las comunidades autónomas: una alternativa de futuro", *IX Encuentro de Economía Pública: Hacienda Pública y Medio Ambiente*, España, 2002.
- INMAN, R., "Transfer and bailouts: Institutions for enforcing local fiscal discipline", en RODDEN, J. *et al.*, *Fiscal Federalism in Europe: Lessons from the United States Experience*, Stanford, Working Paper Series, 1991.
- JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, J., "El tributo ecológico y su carácter extrafiscal. Un estudio de las figuras autonómicas", *Impuestos*, España, nueva época, núm. 1, 1996.
- KISS, A., "Le detroit international à Rio de Janeiro et à cote de Rio de Janeiro", *Revue juridique de l'environnement*, 1993.

- LEÓN ZARAGOZA, G., “El colapso ambiental, riesgo cercano”, *La Jornada-UNAM*, junio 24 de 2006.
- LIZARRÁGA, P., “Juanacatlán y El Salto, con altos índices de enfermedades”, *Ocho Columnas*, abril 7, 2006.
- LOPERENA ROTA, D., *El derecho al medio ambiente adecuado*, Madrid, Cívitas, 1996.
- LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN, T. J. y LARA DE VICENTE, F., “Efectos distributivos de los tributos ecológicos. Apuntes metodológicos”, *Economía, Sociedad y Territorio*, Madrid, núm. 19, 2005.
- LÓPEZ, J. M., “Las contribuciones”, *Nuevo Consultorio Fiscal*, México, núm. 378, 2005.
- LÓPEZ LABORDA, J. y RUIZ-HUERTA, C. J., “Descentralización y administración tributaria. Experiencias comparadas”, *Hacienda Pública Española*, Madrid, núm. 146, 1998.
- LÓPEZ RAMÓN, F., “Derechos fundamentales, subjetivos y colectivos al medio ambiente”, *REDA*, Madrid, núm. 95, 1997.
- MAGADÁN DÍAZ, M. y RIVAS GARCÍA, J. I., “Los tributos medioambientales en el marco de la financiación autonómica”, *Impuestos*, Madrid, núm. 19, 1997.
- MARTÍN DELGADO, J. M., “Los principios de capacidad económica e igualdad en la Constitución española de 1978”, *HPE*, núm. 60, 1979.
- MARTÍNEZ LAGO, M. A., “Los fines no fiscales de la imposición y la prohibición de confiscatoriedad”, *Gaceta Fiscal*, núm. 81, 1990.
- y GÓMEZ VERDESOTO, M. “Acerca del impuesto balear sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente”, *Noticias de la UE*, núm. 134.
- MARTÍNEZ SOSPEDRA, M., “El rey en la Constitución de Cádiz: una monarquía presidencialista”, *Revista de Estudios del Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Filosofía*, Zaragoza, 1975.
- MERINO HUERTA, M., “Los gobiernos municipales de México. El problema del diseño institucional”, documentos de trabajo, México, núm. 145, CIDE, 2004.
- NADAL, A., “El hijo de Kyoto”, *La Jornada-UNAM*, noviembre 11 de 2006.
- NAVEIRA DE CASANOVA, G., “Las políticas comunitarias de medio ambiente y para la protección de los consumidores: su incidencia en el derecho comunitario Europeo”, *RDFHP*, núm. 233, 1994.
- NEBRERA, M., “Propiedad y medio ambiente: unas notas sobre el concepto constitucional de función social”, *RESE*, núm. 21, 1995.

- NOLLKAEMPER, A., "The Precautionary Principle in International Law. Marine Pollution", *Bulletin*, núm 22, 1991.
- OCDE, "Recomendation of the Council on Guiding Principles Concerning Internaciona Economic Aspects of Environmental Policies", 2006.
- ORTEGA Y GASSET, J., *La redención de las provincias*, Madrid, Revista de Occidente, 1973.
- PADILLA, E. y ROCA JUSMET, J., "Efectos distributivos interterritoriales de las políticas ambientales: el caso de las propuestas de impuestos europeo sobre la energía y el CO₂", *Revista del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona*, España, 2006.
- PALAO MORENO, G., "Los principios de capacidad económica e igualdad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Español", *REDF*, Madrid, núm. 88, 2006.
- PANIAGUA SOTO, F. J., "La fiscalidad como instrumento económico para la protección del medio ambiente", *Papeles de la Economía Española*, España, núm. 87, 2001.
- PARTIDA, J. C., "Niños menores de un año y adultos mayores, los más afectados por la contaminación", *La Jornada Jalisco*, septiembre 5 de 2007.
- PASELL, P., "Selling pollution rights isn't popular; neither are alternatives", *The New York Times*, abril 8, 1993.
- PERALTA BURELO, F., "Orígenes del municipio en México", *Estudios municipales*, México, 1985.
- PÉREZ ARRAIZ, J., "La propuesta de Directiva de la Comisión Europea para un impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono y sobre la energía", *Impuestos*, núm. 15, 1996.
- PÉREZ DE AYALA, J. L., "Introducción a una teoría económica del coste social como fundamento de responsabilidades jurídico-privadas y de obligaciones tributarias", *RDFHP*, núm. 72, 1967.
- , "La traslación jurídica de la cuota en los impuestos ambientales", *NUE*, 1995.
- PIERRE, J., *Introduction: Understanding Governance*, Londres, Oxford University Press, 2000.
- PINEDA PABLOS, N., "El papel de los gobiernos locales en América Latina", *Gestión y Política Pública*, México, núm. 2, 1996.
- , "Tres conceptos de ciudadanía para el desarrollo de México", *El País*, México, 1999.

- PINTAUDI, S. M., "Participación ciudadana en la gestión pública: los desafíos políticos", *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, núm. 124, 2005.
- PINESCHI, L., "Tutela dell'ambiente e assistenza allo sviluppo: della conferenza di Stoccolma 1972 alla conferenza di Rio 1992", *Revista giuridica dell'ambiente*, Italia, 1994.
- POY SOLANO, L., "El cambio de gasolinas, insuficiente para acabar con la contaminación: Molina", *La Jornada-UNAM*, febrero 2 de 2006.
- PRIETO JANO, M. J., "La modernización de la gestión tributaria. Propuesta de un modelo para la elaboración de indicadores en la gestión del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas", *HPE*, núm. 152-I, 2000.
- PROVENCIO, E., "Ambiente y reforma fiscal: la próxima oportunidad", *Desarrollo Económico*, México, 2003.
- RAMÍREZ, J. M., "Tonalá también lucha contra la contaminación", *Ocho Columnas*, abril 7 de 2006.
- REZK, E., "Fallas de coordinación: desafíos de política para el federalismo fiscal-ambiental argentino", *Boletín: Serie: medio ambiente y desarrollo*, núm. 115, Santiago, CEPAL.
- RÍOS GRANADOS, G. y GARCÍA BUENO, M. C., "Alcance de los principios materiales de justicia tributaria en el sistema tributario mexicano: la capacidad contributiva, la igualdad y la proporcionalidad tributaria", *Revista de Derecho Fiscal*, México, 2007.
- ROBON, Ch., *Empleo y sostenibilidad*, Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, 2005.
- ROCA JUSMENT, J., "Fiscalidad ecológica", *El Ecologista*, Barcelona, 2001.
- ROSEMBUJ, T., "El tributo ambiental. Primeras reflexiones en torno a los principios comentarios y constitucionales", *Impuestos*, España, 1994.
- , "Fiscalidad ambiental", *Ecotax. Revista de la Economía Social de la Empresa*, Barcelona, núm. 31-32, 1999.
- ROSS BRAVO, J., "Derecho tributario sustantivo", *Revista Tributación 2*, vol. I, República Dominicana, 1999.
- ROWLAND, A., "Los municipios y la coordinación intergubernamental", *Cuaderno* núm. 2, México, Agenda de la Reforma Municipal, 2000.
- ROZAS VALDÉS, J. A., "La implantación de un impuesto ecológico en la Unión Europea", *Noticias de la Unión Europea*, núm. 122, 1995.
- , "El impuesto gallego sobre contaminación atmosférica", *RDFHP*, núm. 246, 1997.

- SAGASTI, F. y BEZANSON, K., *Financing and Providing Global Public Goods: Expectations and Prospects*, Institute of Development Studies, Sussex, United Kingdom-Ministry for Foreign Affairs of Sweden, Stockholm, 2001.
- SANZ RUBIALES, I., “Una aproximación al nuevo mercado de derechos de emisión de gases de efecto invernadero”, *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 125, 2005.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE GATTA, D., “Normativa ambiental relativa al sector energético”, *NCEE*, núm. 101, 1993.
- SANTANA LOZA, “El bajo rendimiento de los ingresos propios municipales. ¿problema sin solución?”, *Trimestre Fiscal*, México, núm. 65, 1999.
- SCOTTISH NATURAL HERITAGE, “Applying the Precautionary Principle to Decisions on the Natural Heritage”, Scottish Natural Heritage, Reino Unido, 2001.
- SEPÚLVEDA, C., “Corrientes contemporáneas del derecho internacional”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, nueva época, núm. 43, 1994.
- SEROA DA MOTA, R., *Instrumentos económicos de política ambiental*, Brasil, 1999.
- SERRANO ANTÓN, F., “Medidas jurídicas de protección del medio ambiente”, *Cuadernos Jurídicos*, núm. 27, 1995.
- SERRANO MORENO, J. L., “Alguna hipótesis sobre los principios rectores de la política social y económica”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 56, 1987.
- SEVILLA TURCIOS, R., “En Miravalle, reconoce la Secretaría de Salud Jalisco: genera contaminación males respiratorios”, *El Occidental*, marzo 25 de 2006.
- SIMÓN ACOSTA, E., “Reflexiones sobre las tasas de las haciendas locales”, *HPE*, núm. 35, 1975.
- , “Consideraciones acerca del canon sobre producción de energía eléctrica”, *REDF*, núm. 32, 1981.
- SMETS, H., “Le principe ‘polluer-payeur’, Principe économique èrigè en principe de droit de l’environnement”, *Reveu Générale de Droit International Public*, 1993.
- SOUR, L., “El sistema de transferencias federales en México: ¿premio o castigo para el esfuerzo fiscal de los gobiernos locales urbanos?”, *Gestión y Política Pública*, México, núm. 3, 2004.
- STERN, N., *Stern Review on the Economics of Climate Change*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.
- TERRAZAS PÉREZ, A., “Ecología fiscal”, *Offixfiscal*, 2006.

- TIPKE, K., “La ordenanza tributaria alemana de 1977”, *REDF*, núm. 14, 1977.
- UCKMAR, V., *Consideraciones sobre globalización económica*, documento de trabajo, núm. 92, Brasil, CIAT, 1998.
- URQUIDI, V. L., “Incentivos contra la contaminación”, *La Gaceta*, núm. 18, México, 1972.
- VAQUERA GARCÍA, A., “La tributación con fines ecológicos: el reciente gravamen francés para la protección del ambiente atmosférico”, *Revista de Información Fiscal*, núm. 14, 1998.
- WILLIS, E. y HAGGARD, E., “The politics of decentralization in Latin America”, *Latin American Research Review*, vol. 34, 1999.
- ZAMARRONI MARTÍNEZ, U., “Contaminación en Guadalajara supera a la registrada en DF”, *El Universal*, enero 13 de 2007.
- ZURIBI, I., “Justicia distributiva: enfoques nuevos a un problema antiguo”, *HPE*, núm. 21, 1984.

NORMATIVA CONSULTADA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 Constitución Política del Estado de Jalisco.

Leyes reglamentarias

Ley de Coordinación Fiscal.
 Ley de Fiscalización Superior.
 Ley de Ingresos de la Federación.
 Ley de Presupuesto Contabilidad y Gastos Público.
 Ley de Participación ciudadana en el Estado de Jalisco.
 Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
 Ley del Impuesto al Valor Agregado.
 Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
 Ley del Impuesto Sobre la Renta.
 Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
 Ley Federal de Derechos.
 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley General del Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Códigos

Código Fiscal de la Federación.

Reglamentos

Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
Reglamento de la Ley al Impuesto al Valor Agregado.
Reglamento de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Auditoría Ambiental.
Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Residuos Peligrosos.
Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.
Reglamentos Municipales de Ecología del Estado de Jalisco.

Acuerdos

Acuerdo de Kyoto, Japón (1997).
Agenda de Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable (2003).
Acuerdo de Criterios Ambientales para la Protección de la Atmósfera en Miravalle (2007).
Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, entre el gobierno de Canadá, el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica (1993).
Acuerdo de Evaluación del Impacto Ambiental Transfronterizo de América del Norte.
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Agenda 21, Río de Janeiro, 1992.

- Declaratoria a la Nación y acuerdos de los trabajos de la Primera Convención Nacional Hacendaria (2004).
- Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (1972).
- El Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad, Canadá (2000).
- México y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2006).
- Propuesta de Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental en el Marco de Desarrollo Sustentable.
- Propuesta de Reglamento Tipo de Ecología de Aplicación Municipal en el Estado de Jalisco, Semarnat.
- Proyecto de Ley de Impuestos Ambientales.

Páginas web consultadas

www.azcuam/publicaciones/gestion

www.minhac.es/iet/seminarios/Economia Publica/PDF

www.pc.b.u.es/ieb

www.Ec.europa.eu/publications